

Comisión de Salud Pública

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

28 de mayo de 2026

ASUNTO	ACUERDO
Los ayuntamientos de Tarimoro, San Diego de la Unión, Doctor Mora, Irapuato, Santa Cruz de Juventino Rosas, Jerécuaro y Coroneo, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato y de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, <i>en la parte correspondiente al primer ordenamiento</i>. (ELD 437A/LXVI-I) Los ayuntamientos de Tarimoro, San Diego de la Unión, Doctor Mora, Irapuato, Santa Cruz de Juventino Rosas, Jerécuaro y Coroneo, remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos 7 fracción XVI y su inciso b; 72 y 73, y adiciona el Capítulo VII Bis denominado Salud Digital, que comprende los artículos 71 Bis, 71 Ter, 71 Quater, 71 Quinquies, 71 Sexies y 71 Septies a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 451/LXVI-I) El ciudadano Jorge Luis Ruiz Sánchez remite consideraciones con relación a las iniciativas en el proceso de la consulta en materia de discapacidad. (ELD 273/LXVI-I)	